Milán, 26 de agosto del 2026

Señora
LEIDY ESMEIRA GUTIERREZ CESPEDES
Secretaria de Inclusión Social
Alcaldía de Milán

Asunto: Designación de supervisión

Respetuosamente, me permito manifestarle que ha sido designado para realizar la supervisión del Contrato de **AUNAR ESFUERZOS CONJUNTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL VII ENCUENTRO DE SABERES Y JUEGOS ANCESTRALES DEL PUEBLO KOREBAJÚ, EN EL MUNICIPIO DE MILÁN CAQUETÁ, No. CNA-2026-007** del 21 de agosto del 2026, suscrito con la **FUNDACIÓN AROMA DE MUJER NIT: 900.387.806-5,** representado legalmente por **CLAUDIA PATRICIA HIDALGO SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **26.641.250 de** Solano Caquetá, para lo cual anexo copia del contrato, certificado de disponibilidad, pólizas, aprobación de pólizas, registro presupuestal y pago de estampillas.

De conformidad al artículo 83 del Estatuto Anticorrupción, las funciones del supervisor están relacionadas con la vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídicos; razón por la cual usted en calidad de supervisor designado, debe cumplir con sus funciones en los términos en los que establece la ley.

A su vez, el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), las personas que incumplan con dichas obligaciones serán responsables solidariamente con el contratista por los daños y perjuicios que causen a la entidad y serán acreedores de las sanciones e inhabilidades de la ley de acuerdo con lo preceptuado por la Ley 734 de 2002, código único disciplinario, según corresponda.

Recuerde que su papel en la supervisión contractual es fundamental para su normal desarrollo, para lo cual debe en primera instancia suscribir el acta de inicio, así mismo; es requisito exigible el seguimiento y allego de los informes de cumplimiento o reporte de posibles incumplimientos, como soportes para los pagos y liquidaciones respectivas del contrato del cual es usted supervisor.

Estaremos atentos al desempeño de esta designación.

Cordialmente,

Victor A. Vasco.

VICTOR ANDRES VASCO QUIVANO
Alcalde Municipal

LEIDY ESMEIRA GUTIERREZ CESPEDES
Secretaria de Inclusión Social

Proyectó	Lizeth Méndez Sierra	**Cargo**	CPSP-2026-003	**Firma**	